

ACTA DE ADMISIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-UNSA-1
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA”

Siendo las 08:30 horas del día 16 de diciembre del 2024 en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, el Comité de Selección, encargado de realizar el Procedimiento de Selección **CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-UNSA-1**, designados con Resolución Directoral N° 591-2024-DIGA para llevar a cabo el procedimiento, para el servicio de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA”**, siendo representado por:

COMITÉ DE SELECCION:

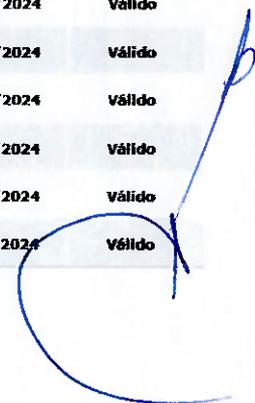
PRESIDENTE	EDILBERTO CHIPANA RAMOS
1° MIEMBRO	ENRIQUE SALAS ZEGARRA
2° MIEMBRO	DIEGO EDUARDO ROQUE PARQUE

Acto seguido el Comité de Selección deja en constancia que todo lo actuado y etapas que corresponden al desarrollo del presente procedimiento de selección se encuentra registrado en el SEACE, y se procede a revisar los documentos según lo siguiente:

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verifica los participantes que efectuaron su registro a través del SEACE, los cuales son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	22/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENTES AYOSA IVAN EDUARDO	22/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10408247425	PACHAU PACCA JORGE REMY	21/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10424726783	ESTAÑA MAMANI ARTEMIO ELOY	27/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10718283901	SULCA OLAVE YEMS FRANCISCO	16/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	18/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20279756747	CENTRO -SERV.TEC.Y REPRES.TOKARAMA EIRL	21/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	05/08/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20406472281	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CONSULTORA E Y E E.I.R.L. - CICEE E.I.R.L.	17/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20407756925	MENACHO SANCHEZ MINERIA & CONSTRUCTORA S.A.C.	24/07/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	22/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20448000711	GTECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	20/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20455120374	I Q S EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.C.R.L.	17/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20455287406	COS E.I.R.L.	17/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20455370991	MULTIACCESO S.A.C.	17/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20455558361	C&D CCORAHUA S.R.L.	18/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20455678189	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	25/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20455891613	CONSTRUCTORA FENY E.I.R.L.	30/10/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20456254439	DANAC S.A.C.	18/07/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	21/11/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20489980542	SUCÑIER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SUCÑIER INGENIEROS S.A.C.	19/07/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20490568850	RAGA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RAGA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	17/07/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20490907140	ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	17/07/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20492021998	SEGECOD E.I.R.L.	29/10/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20519845521	SAN JOSE CONSTRUCCIONES S.A	30/07/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	24/07/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	25/07/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	20/08/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	25/11/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	Proveedor con RUC	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/07/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	22/07/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	21/07/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	17/07/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/07/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	17/07/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20559091562	HELCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.R.L.	01/08/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20559278638	RIGALH S.A.C.	19/07/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	19/07/2024	Válido
40	Proveedor con RUC	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	17/11/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
41	Proveedor con RUC	20571297605	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	16/11/2024	Válido
42	Proveedor con RUC	20600102011	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/11/2024	Válido
43	Proveedor con RUC	20600517547	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	18/07/2024	Válido
44	Proveedor con RUC	20600618068	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/11/2024	Válido
45	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	17/07/2024	Válido
46	Proveedor con RUC	20601092884	HEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.R.L.	10/11/2024	Válido
47	Proveedor con RUC	20601187907	FELGRAN S.A.C.	13/08/2024	Válido
48	Proveedor con RUC	20601458455	ULTRA HIGH SERVICE S.A.C.	18/07/2024	Válido
49	Proveedor con RUC	20602069827	INGENIERIA Y ARQUITECTURA SEPAHUA E.I.R.L.	18/07/2024	Válido
50	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	03/11/2024	Válido



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
51	Proveedor con RUC	20602615872	APZ CORP. INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-APZ CORP. INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	17/07/2024	Válido
52	Proveedor con RUC	20602629806	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	18/07/2024	Válido
53	Proveedor con RUC	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/10/2024	Válido
54	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	17/07/2024	Válido
55	Proveedor con RUC	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	19/07/2024	Válido
56	Proveedor con RUC	20603739818	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/11/2024	Válido
57	Proveedor con RUC	20604434638	INGENIEROS CONSTRUCTORES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/08/2024	Válido
58	Proveedor con RUC	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	10/11/2024	Válido
59	Proveedor con RUC	20605184015	TARPUNIN PERU S.A.C.	20/08/2024	Válido
60	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20/08/2024	Válido
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
61	Proveedor con RUC	20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	14/08/2024	Válido
62	Proveedor con RUC	20607646725	SAPEAL LOGISTICA E INGENIERIA E.I.R.L.	23/10/2024	Válido
63	Proveedor con RUC	20607903892	ROALTO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
64	Proveedor con RUC	20607925012	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/07/2024	Válido
65	Proveedor con RUC	20607982792	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONOCI E.I.R.L.	01/08/2024	Válido
66	Proveedor con RUC	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/11/2024	Válido
67	Proveedor con RUC	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	17/07/2024	Válido
68	Proveedor con RUC	20608677969	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/11/2024	Válido
69	Proveedor con RUC	20608681702	MGO CORPORACION E.I.R.L.	24/10/2024	Válido
70	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	20/07/2024	Válido
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
71	Proveedor con RUC	20609478412	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GHANTU S.R.L.	29/07/2024	Válido
72	Proveedor con RUC	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/07/2024	Válido
73	Proveedor con RUC	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	17/08/2024	Válido
74	Proveedor con RUC	20609817870	EBC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	19/07/2024	Válido
75	Proveedor con RUC	20610394052	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CCOARITE AR S.A.C.	22/07/2024	Válido
76	Proveedor con RUC	20610593829	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C.	24/10/2024	Válido
77	Proveedor con RUC	20611066903	GRUPO CONSTRUCTOR QUIRVAR E.I.R.L.	06/11/2024	Válido
78	Proveedor con RUC	20611364025	EDIFICA JASS S.A.C.S.	02/08/2024	Válido
79	Proveedor con RUC	20611395567	CHAMPION DISEÑO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	03/11/2024	Válido
80	Proveedor con RUC	20612877913	WAREHOUSE GROUP E.I.R.L.	29/10/2024	Válido

II.- PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
		D.J. DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENTACION	D.J. DE ACUERDO LITERAL b) DEL ART. 52	D.J. DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA	D.J. PLAZO DE PRESTACION DESERVICIO	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO	PRECIO	ADMITIDO
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
1	CONSORCIO ALFA.	SI	SI	SI	SI	SI	OBSERVADO	SI	PENDIENTE
2	MULTIACCESO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	PENDIENTE
3	EDIFATEL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	PENDIENTE
4	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	PENDIENTE
5	ROALTO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	PENDIENTE
6	CONSORCIO SAN AGUSTIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PENDIENTE	PENDIENTE
7	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	PENDIENTE
8	CONSTRUCTORA FENY E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	PENDIENTE	PENDIENTE

OBSERVACIONES:

- El Postor **CONSORCIO ALFA**, de la evaluación de su oferta se aprecia que el postor presenta Anexo N° 05 Promesa Formal de Consorcio sin firmas legalizadas, en ese sentido de acuerdo al literal c) del numeral 60.2 del Artículo 60 del RLCE se solicitara la subsanación de su oferta.

Precio: A continuación el Comité de Selección procede a verificar los montos ofertados por los postores pendientes de admisión de oferta económica:

N°	DESCRIPCION DE POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	
1	ROALTO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L.	S/ 698,000.00	8
2	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	S/ 684,157.12	6
3	CONSORCIO SAN AGUSTIN	S/ 568,444.44	1
4	CONSTRUCTORA FENY E.I.R.L.	S/ 579,999.00	2
5	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	S/ 615,990.00	3
6	CONSORCIO ALFA	S/ 640,000.00	5
7	MULTIACCESO S.A.C.	S/ 687,440.75	7
8	EDIFATEL S.A.C.	S/ 630,000.00	4

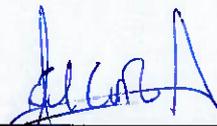
El Comité de Selección verifica que los postores CONSORCIO SAN AGUSTIN y CONSTRUCTORA FENY E.I.R.L. presentan una oferta sustancialmente menor al valor estimado, por lo tanto se solicitara la DESCRIPCION A DETALLE DE LA COMPOSICION DEL PRECIO DE SU OFERTA.

A fin de proceder a solicitar a los postores LA COMPOSICION DEL PRECIO DE SU OFERTA así como la subsanación de ofertas, se procede a suspender el acto de admisión de ofertas del Procedimiento de Selección **CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-UNSA -1**, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA"**; En tal sentido, y de conformidad con los numerales 68.1 y 68.2 del Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se le otorga a los postores que correspondan, un plazo máximo de 02 días hábiles, para que puedan sustentar su precio oferta.

Sin más asuntos que tratar siendo las 11:40 horas, se da por concluida la sesión, firmando a continuación en señal de conformidad, el Comité de Selección.



Enrique Salas Zagarra
Primer Miembro



Edilberto Chipana Ramos
Presidente de Comité de Selección



Diego Eduardo Roque Parque
Segundo Miembro

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-UNSA-1

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA”

Siendo las 08:30 horas del día 21 de enero del 2025 en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, el Comité de Selección, encargado de realizar el Procedimiento de Selección **CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-UNSA -1**, designados con Resolución Directoral N° 591-2024-DIGA para llevar a cabo el procedimiento, para el servicio de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA”**, siendo representado por:

COMITÉ DE SELECCION:

PRESIDENTE	EDILBERTO CHIPANA RAMOS
1° MIEMBRO	ENRIQUE SALAS ZEGARRA
2° MIEMBRO	DIEGO EDUARDO ROQUE PARQUE

Acto seguido el Comité de Selección deja en constancia que todo lo actuado y etapas que corresponden al desarrollo del presente procedimiento de selección se encuentra registrado en el SEACE, y se procede a continuar con la admisión de ofertas:

I.- SUBSANACIÓN DE OFERTAS:

N°	POSTOR	MOTIVO DE SUBSANACIÓN	PLAZO	FECHA DE SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	FECHA DE SUBSANACIÓN	SUBSANA
1	CONSORCIO ALFA	SUBSANAR Anexo N° 05 firmas legalizadas en Promesa Formal de Consorcio	1 DIA HABIL	16/12/2024	17/12/2024	SUBSANA

A continuación el Comité de Selección continúa con la admisión de ofertas, como se aprecia a continuación.

II.- ADMISIÓN DE OFERTAS:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
		D.J. DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENTACION	D.J. DE ACUERDO LITERAL h) DEL ART. 52	D.J. DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA	D.J. PLAZO DE PRESTACION DESERVICIO	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO	PRECIO	ADMITIDO
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
1	CONSORCIO ALFA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
2	MULTIACCESO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO
3	EDIFATEL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO
4	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO
5	ROALTO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO



6	CONSORCIO SAN AGUSTIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
7	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO
8	CONSTRUCTORA FENY E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO CUMPLE	NO ADMITIDO

OBSERVACIONES:

- El Postor **CONSORCIO ALFA**, de la evaluación de su oferta se aprecia que el postor presenta Anexo N° 05 Promesa Formal de Consorcio sin firmas legalizadas, en ese sentido de acuerdo al literal c) del numeral 60.2 del Artículo 60 del RLCE se solicitara la subsanación de su oferta.
- El postor **CONSORCIO SAN AGUSTIN**, luego de habersele solicitado la DESCRIPCION A DETALLE DE LA COMPOSICION DEL PRECIO DE SU OFERTA, se verifica que el postor no cumplió con remitir la información requerida en el plazo establecido, por lo tanto la oferta del postor se considera **NO ADMITIDO**
- El postor **CONSTRUCTORA FENY E.I.R.L.**, luego de habersele solicitado la DESCRIPCION A DETALLE DE LA COMPOSICION DEL PRECIO DE SU OFERTA, el postor remite el presupuesto del servicio, análisis de costos unitarios y listado de insumos el cual luego de ser remitido a la Sub Unidad de Mantenimiento para su evaluación señala según **OFICIO N° 1503-2024-SUM-USG-DIGA/UNSA e INFORME Nro. 090-2024-YLHC-SUM-USG-DIGA/UNSA** señalando en esta última luego del análisis respectivo señala lo siguiente:

II. ANÁLISIS

El postor, **CONSTRUCTORA FENY E.I.R.L.** remitió presupuesto, análisis de costo unitario, lista de insumos y desagregado de gastos generales de su oferta, se efectuó la revisión:

	PRESUPUESTO REFERENCIAL	CONSTRUCTORA FENY E.I.R.L.	% respecto al presupuesto referencial
COSTO DIRECTO	508,794.44	438,861.23	86.26%
GASTOS GENERALES	13,82875 % 70,359.91	8.00% 35,108.90	49.90%
UTILIDAD	7 % 35,615.61	4.00% 17,554.45	49.29%
PRESUPUESTO PARCIAL	614,769.96	491,524.58	
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	18 % 110,658.59	18 % 88,474.42	
PRESUPUESTO EJECUCION	725,428.55	579,999.00	79.95%

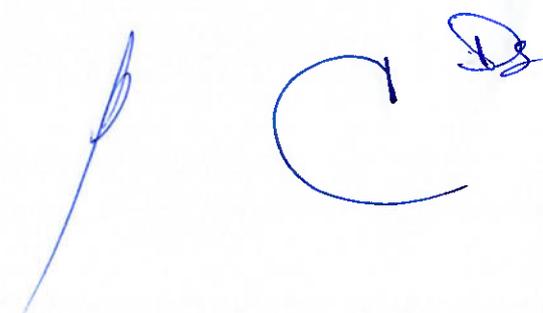
- El monto ofertado para gastos generales representa el 49.90% de los gastos generales del presupuesto referencial, cabe acotar que no puede evaluarse su viabilidad debido a que los montos de los insumos de su desagregado no son manejados por la entidad, sino por cada contratista.
- El monto ofertado para la utilidad representa el 4% de la utilidad del presupuesto referencial, este ítem acentúa la diferencia con el presupuesto de ejecución referencial, sin embargo, no puede evaluarse su viabilidad debido a que este ítem se refiere a la ganancia que recibe el contratista por la ejecución del concepto de trabajo.
- El monto ofertado para el costo directo representa el 86.26% del costo directo del presupuesto referencial. Durante la revisión de ACU remitidos se evidenció que el postor aminoró presupuesto en algunas partidas porque elevó el rendimiento de la cuadrilla propuesta y/o realizó variación en ellas y aminoró precio de algunos materiales y equipos.

Se observó las siguientes partidas:



04.08.01 PISO PORCELANATO 0.60X0.60 M INTERIOR CON NIVELADORES y 04.08.03 PISO PORCELANATO 0.60X0.60M EN ESTRUCTURAS METALICAS, en ambas partidas el postor omitió los siguientes materiales: cuñas de nivelación y junta de dilatación de aluminio c/ pieza de poliuretano recambiable.

Ambos materiales son imprescindibles para ejecutar dicha partida; las cuñas de nivelación son elementos que se utilizan en sistemas de nivelación para evitar desniveles en revestimientos cerámicos/porcelanatos. Mientras que las juntas de dilatación de aluminio c/ pieza de poliuretano son necesarias porque los materiales de construcción pueden contraerse, expandirse o alabearse debido a variaciones de temperatura y humedad, clima que se tiene en Majes, y estas piezas al ser recambiables absorben la dilatación del suelo y se utilizan para evitar que se agriete o se levante.



- 04.08.03 PISO CERAMICO TIPO TABLON 0.20X0.61M EXTERIOR CON NIVELADORES, se observa que la cantidad del material CERAMICA PARKETON 0.20X0.61M EXTERIOR CON NIVELADORES es 0.7425 por m2, lo cual no guarda coherencia, ya que con esa cantidad el postor indica que instalará 0.7425m2 de cerámica parketon por cada 1m2 de piso.
- 04.10.02 VENTANA DE VIDRIO TEMPLADO 8mm CORREDIZA C/MARCO DE ALUMINIO, SEGURO TIPO PESTILLO INC ACCESORIOS, se observa una diferencia de S/. 7,812.42 respecto al presupuesto referencial de la ficha de mantenimiento. Cabe resaltar que mediante INFORME Nro. 066-2024-YLHC-SUM-USG-DIGA/UNSA se remitió la absolución de consultas y observaciones del CONCURSO PUBLICO N°001-2024-UNSA-1 DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN" el cual incluye el desagregado de la partida 04.10.02, se recomienda que el postor presente su propuesta con las aclaraciones realizadas.
- 04.05.01. TABIQUERIA EXTERIOR DE FIBROCEMENTO C/MATERIAL ACUSTICO, se observa la cantidad de los materiales: placa de fibrocemento superboard ST 8mm 1.22x2.44m y plancha de roca de yeso ½" RH, ambas no guardan coherencia, ya que con esa cantidad el postor indica que instalará 0.3m2 de plancha por cada 1m2 de pared.

Finalmente concluye que CONSTRUCTORA FENY E.I.R.L. "adjunto el presupuesto, la lista de insumos, análisis de costo unitario y gastos generales. Se analizó su costo directo ofertado (materiales, mano de obra, equipos y maquinaria) encontrándose incoherencias en el análisis de costos unitarios de las partidas indicadas en el ítem II. Por lo que se concluye que su oferta no es viable"; en ese sentido su oferta se considera, **NO ADMITIDA**.

Precio: A continuación el Comité de Selección procede a verificar los montos ofertados por los postores admitidos según su oferta económica:

N°	DESCRIPCION DE POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	
1	ROALTO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L.	S/ 698,000.00	6
2	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	S/ 684,157.12	4
3	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	S/ 615,990.00	1
4	CONSORCIO ALFA	S/ 640,000.00	3
5	MULTIACCESO S.A.C.	S/ 687,440.75	5
6	EDIFATEL S.A.C.	S/ 630,000.00	2

II.- EVALUACIÓN DE OFERTAS:

A continuación, el Comité de Selección, procede a verificar los postores admitidos para la evaluación, teniendo en cuenta las bonificaciones correspondientes:

N°	DESCRIPCION DE POSTORES	FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
		PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA (100 PUNTOS)	PUNTAJE		
1	ROALTO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L.	S/ 698,000.00	88.25	88.25	88.25	6
2	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	S/ 684,157.12	90.03	90.03	90.03	4
3	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	S/ 615,990.00	100.00	100.00	100.00	1
4	CONSORCIO ALFA	S/ 640,000.00	96.24	96.24	96.24	3
5	MULTIACCESO S.A.C.	S/ 687,440.75	89.60	89.60	89.60	5
6	EDIFATEL S.A.C.	S/ 630,000.00	97.77	97.77	97.77	2

III.- CALIFICACION DE OFERTAS:

A continuación, el Comité de Selección, procede a verificar los requisitos de calificación presentados por los postores

N°	DESCRIPCION DE POSTORES	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE												EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CONDICION	ORDEN DE PRELACION
		FORMACION ACADEMICA				CAPACITACION				EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				MONTO FACTURADO MINIMO S/ 725 428.55			
		RESPONSABLE TECNICO DEL SERVICIO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS METALICAS	RESPONSABLE DE SEGURIDAD	INGENIERO ELECTRICISTA	RESPONSABLE TECNICO DEL SERVICIO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS METALICAS	RESPONSABLE DE SEGURIDAD	INGENIERO ELECTRICISTA	RESPONSABLE TECNICO DEL SERVICIO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS METALICAS	RESPONSABLE DE SEGURIDAD	INGENIERO ELECTRICISTA				
1	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1
2	EDIFATEL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA
3	CONSORCIO ALFA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2
4	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CALIFICA
5	MULTIACCESO S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CALIFICA
6	ROALTO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3

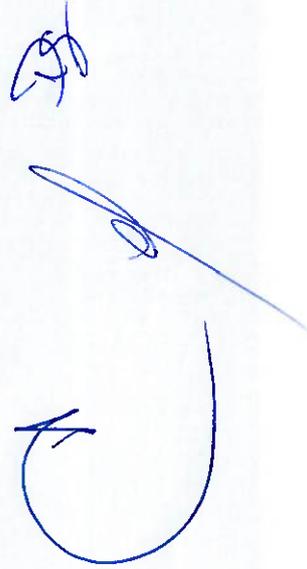
OBSERVACIONES:

- El postor EDIFATEL S.A.C. Respecto al personal propuesto como **RESPONSABLE DE SEGURIDAD** se aprecia que folios 42 y 43 el postor presenta captura de pantalla de consulta para acreditar la HABILIDAD del personal propuesto, sin embargo no se puede evidenciar la fecha en la cual se realizó la consulta y poder así determinar si el personal propuesto está o no habilitado a la presentación de ofertas; En ese sentido, su oferta se considera **DESCALIFICADA**.



El postor **GRUPO PIMENTEL S.A.C.**, de la revisión de su oferta se verifica que respecto al personal propuesto, el postor no acredita la **HABILIDAD** del personal propuesto; asimismo no acredita la capacitación requerida respecto al personal propuesto como **RESPONSABLE TECNICO DEL SERVICIO** ya que a folios 46 de su oferta adjunta un Diploma de "**RESIDENTE Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS**" por 120 horas, sin embargo las bases integradas del procedimiento establece "*Capacitación en residencia o supervisión de trabajos y/o obras civiles del personal clave... (100 horas lectivas)...*"; en ese sentido, no se puede determinar si la capacitación mínima de 100 horas requeridas corresponde a la **RESIDENCIA "O"** a la **SUPERVISION** ya que no se detalla en el diploma; por otro lado respecto a la capacitación del **RESPONSABLE DE SEGURIDAD** se aprecia que a folios 59 y 60 el postor presenta un diploma de "**SUPERVISOR DE SEGURIDAD EN TRABAJOS DE ALTO RIESGO**" por 350 horas académicas, sin embargo las bases integradas del procedimiento establece "*Capacitación en supervisión de trabajos de altura (20 horas)*", por ello, de la evaluación realizada no es posible determinar la capacitación requerida considerando que en el temario adjunto indica que el **Modulo 3: Trabajo en Alturas**, no se aprecia la cantidad de horas de para dicho módulo, por lo tanto no es posible determinar el cumplimiento de la capacitación mínima de 20 horas requeridas en las bases; En ese sentido, su oferta se considera **DESCALIFICADA**.

El postor **MULTIACCESO S.A.C.** de la revisión de su oferta se verifica que respecto al personal propuesto, el postor no acredita la **COLEGIATURA** ni **HABILIDAD** del personal propuesto; asimismo no acredita la capacitación requerida respecto al personal propuesto como **RESPONSABLE TECNICO DEL SERVICIO** ya que a folios 28 Y 29 de su oferta adjunta un **CERTIFICADO** de "**RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS**" por 220 horas, sin embargo las bases integradas del procedimiento establece "*Capacitación en residencia o supervisión de trabajos y/o obras civiles del personal clave... (100 horas lectivas)...*"; en ese sentido, no se puede determinar si la capacitación mínima de 100 horas requeridas corresponde a la **RESIDENCIA "O"** a la **SUPERVISION** ya que no se detalla en el diploma; por otro lado respecto a la capacitación del **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA METALICAS** se aprecia que a folios 31 el postor presenta un diploma de "**ANALISIS Y DISEÑO DE NAVES INDUSTRIALES CON SAP2000**" por 120 horas, sin embargo las bases integradas del procedimiento establece "*Capacitación en diseño de estructuras metálicas y/o estructuras metálicas (20 horas lectivas)*." Por lo tanto la capacitación propuesta no cumplirá con lo establecido en las bases integradas; asimismo, respecto a la capacitación del personal propuesto como **INGENIERO ELECTRICISTA** se aprecia que a folios 35, 36, 37, 38, 39, y 40, ninguna cumple con la capacitación requerida; por otro lado se verifica que respecto a la experiencia del personal clave **RESPONSABLE TECNICO DEL SERVICIO** el postor no acredita la experiencia mínima, considerando que solo se toma en cuenta aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, sin embargo el postor presenta al folios 43, 44, 45, 46 y 47 certificados de trabajo con una antigüedad mayor a 25 años a la fecha de presentación de ofertas, las cuales no podrían ser consideradas para contabilizar la experiencia del postor, siendo los certificados de trabajo restantes insuficientes para acreditar la experiencia mínima del personal clave; finalmente, en relación al **RESPONSABLE DE SEGURIDAD** se aprecia que a folios 62 y 63 de la oferta se adjunta los certificados que acreditan la experiencia, sin embargo solo se acredita 453 días, no obstante se requiere acreditar 2 años de experiencia es decir 730 días, En ese sentido, según los expuesto se aprecia que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación, por lo tanto su oferta se considera **DESCALIFICADA**.



IV.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Conforme lo previsto en la presente acta, luego de la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas el Comité de Selección procede a OTORGAR la BUENA PRO del procedimiento de selección por CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-UNSA -1, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA" al postor que ocupó el primer lugar de prelación:

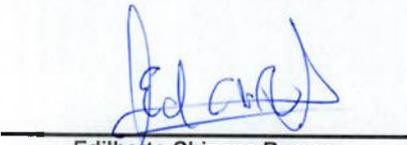
- **INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C. con RUC: 20602629806 por el monto de S/ 615 990.00 (Seiscientos quince mil novecientos noventa con 00/100 soles).**

Asimismo, De conformidad con lo dispuesto en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, consentido el otorgamiento de la buena pro en los procedimientos de selección, la Unidad de Abastecimiento, en la condición de órgano encargado de las contrataciones y en el marco de sus competencias, tiene la función de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro del presente procedimientos de selección.

Acto seguido el Comité de Selección procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad, siendo las 13:00 horas del día 21 de enero del 2025 -----



Enrique Salas Zegarra
Primer Miembro



Edilberto Chipana Ramos
Presidente de Comité de Selección



Diego Eduardo Roque Parque
Segundo Miembro